



Declaración de derechos y deberes del proveedor y del paciente/familia

Heartfelt Pediatrics cree que el cuidado de la salud de los niños se basa en una colaboración entre el niño(a), la familia, los proveedores y el personal de la oficina. La colaboración está diseñada para facilitar que se tomen decisiones informadas por parte del menor o de la persona que él/ella designe.

Usted y su hijo(a) tienen derecho a:

1. Esperar privacidad y respeto mientras reciben atención médica.
2. Recibir siempre atención educada y respetuosa.
3. Recibir atención médica basada en las normas y directrices de la Academia Estadounidense de Pediatría.
4. Esperar respuestas puntuales y razonables a sus preguntas.
5. Ser atendido(a) en un plazo razonable.
6. Saber quién se encarga de aprobar y administrar sus procedimientos o tratamientos.
7. Saber qué servicios están a su disposición para ayudarlo.
8. Recibir atención sensible a sus necesidades de desarrollo.
9. Tener acceso a su historial médico de acuerdo con las leyes estatales y federales.
10. Ser informado de las opciones médicas de atención o tratamiento.
11. Rechazar el tratamiento, salvo el que exija la ley, y a que se le informe de los posibles efectos de su elección.
12. Recibir acceso a tratamiento médico sin importar su raza, sexo, credo, orientación sexual, nacionalidad, religión, discapacidad, fuente de pago u otra clase o condición protegida por la legislación vigente.
13. Practicar sus valores culturales y creencias espirituales siempre que no interfieran con el bienestar de los demás o estén dentro de los límites de la ley.
14. Información sobre recursos y planes financieros.
15. Una copia de su factura y una explicación de los cargos, si los solicita.
16. Participar en las decisiones sobre la atención médica de su hijo(a) (excepto en situaciones en las que un menor pueda dar legalmente su consentimiento sin la participación de sus padres o tutores).

Usted y su hijo(a) son responsables de:

1. Dar información veraz y completa sobre la salud presente y pasada de su hijo(a), así como sobre sus antecedentes familiares.
2. Informarle al proveedor sobre cualquier cambio en la salud de su hijo(a).
3. Darle información a su proveedor sobre cualquier atención que su hijo(a) haya recibido fuera de nuestra consulta.
4. Comunicarnos cualquier preocupación.
5. Informarle a su proveedor si no entiende su plan de atención y lo que se espera de usted.
6. Asistir a las citas programadas y avisarnos con antelación si no puede hacerlo.
7. Seguir el plan de cuidados acordado entre usted y su proveedor.

8. Ser responsable de sus acciones si rechaza el tratamiento o no sigue el plan de atención acordado entre usted y su proveedor.
9. Asumir la responsabilidad financiera de la atención recibida.
10. Ser considerado con los derechos de los demás y seguir las políticas de la oficina.
11. Interactuar de forma respetuosa con los proveedores y el personal implicado en la atención de su hijo(a).

Firma del padre/madre/tutor legal

Nombre en letra de molde del padre/madre/tutor legal

Fecha de hoy